

AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO EN EL MUNICIPIO DE CEHEGÍN. NEXTGENERATIONEU

Mediante Decreto del Consejo de Gobierno nº 100/2023, de 30 de marzo (BORM nº 78, de 4 de abril de 2023) se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa al Ayuntamiento de Cehegín de una ayuda por importe de 199.342,87 euros al amparo del Programa 1 “Ayudas destinadas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio” del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, con la siguiente distribución:

Rehabilitación edificatoria 184.142.87 €

Oficina de Rehabilitación 15.200,00 €

Con fecha 4 de julio de 2024 se adjudicó el contrato menor de servicios para OFICINA DE REHABILITACIÓN DEL PROGRAMA “ENTORNO DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL PROGRAMADA” (ERRP), a favor de JUAN DAVID LÓPEZ REBELLES, por un importe de 6.470,00 euros, (IVA 1.358,70 euros), precio total SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (7.828,70 €).

Por acuerdos de Junta de Gobierno Local de fecha 3 de marzo de 2025, y de 30 de junio de 2025, se ha procedido a la resolución de ayudas destinadas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio en el municipio de Cehegín, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATIONEU, de conformidad con el siguiente detalle:

RELACIÓN DE SOLICITANTES A LOS QUE SE CONCEDE SUBVENCIÓN:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CIF	IMPORTE
CATALINA ABRIL MARTÍNEZ	-----699W	38.576,00 €
M ^a TERESA GONZÁLEZ ÚBEDA	-----432F	21.400,00 €
RENTS&BUSINESS BERBER S,L.	B73012973	21.400,00 €
FELIPE FRANCO ALEMÁN RUIZ	-----915Y	22.400,00 €

RELACIÓN DE SOLICITANTES A LOS QUE SE DENIEGA SUBVENCIÓN:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO
DANIEL HORACIO LOZANO PÉREZ	-----377Z	No realiza la subsanación ni aporte documental
FRANCISCA SÁNCHEZ MOYA	-----920P	No reúne la documentación conforme a los criterios establecidos